

1386 Ng - 10

608/68

Refente a lo que me comunica en su oficio 13 del corriente relativo al fallecimiento del Alcalde-Presidente de esa Corporación, he de manifestarle que debe hacerse cargo de la Alcaldía el primer Teniente-Alcalde, absteniéndose de realizar designación de Gestores sin orden de este Gobierno.-

Sírvase darme cuenta de la toma de posesión de la Alcaldía y comunicarme las vacantes que existen en esa Gestora.-

Dios salve a España y guarde a V. muchos años.-

Teruel 13 de Marzo de 1939.-

III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Alcahede

CAÑADA VELLIDA

759



ALCALDIA
DE
Cañada Vellida
(Teruel)

Número

Cumplime pormo en su caso
cimiento que,

Con este fecha se participa
nada de este acuerdo al
Sr. Don Juan Francisco Calvo
Don Juan Francisco Calvo



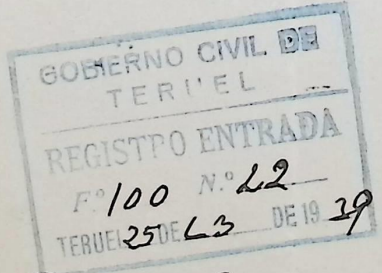
28 de Julio de 1939. Se le encarga de en virtud
a un administrador municipal,
tes, repropone
fentes

Dij. Pablo a Esperanza y Juan
de N. E. municipal

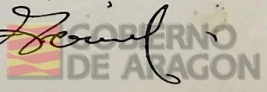
[Handwritten signature]

Cañada Vellida en 28 de marzo
1939-111 en Teruel

El Alcalde
Juan Kio Calvo



Como Sr. Gobernador civil de esta Provincia



Al efectuar el nombramiento de Don Manuel Sangüesa Valero para los cargos de Gestor y Alcalde del Ayuntamiento de Cañada Vellida se ha venido en su conocimiento de que existe otra vacante de Gestor por fallecimiento de D. Calixto Palomar Español ocurrido en Marzo de 1939, a cuyo efecto de cubrirla interese de esa Jefatura su informe con respecto a Genaro López Palomar que se me había propuesto, y no habiendo tenido contestación mis escritos de 4 y 18 de Marzo acerca del asunto le ruego que emita el informe interesado y en caso de ofrecerle reparo me haga propuesta a favor de otra persona que considere más en condiciones.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 16 de Febrero de 1940

El Gobernador civil

